

**COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE
PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO Y FINANCIERO
IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA A CUBA,
INCLUIDA LA LEY HELMS-BURTON**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Asunción, Paraguay, en ocasión de la XXI Cumbre Iberoamericana:

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y reconociendo el valor de la reafirmación y actualización del contenido de los comunicados adoptados por las Cumbres de Salamanca, Montevideo, Santiago de Chile, San Salvador, Estoril y Mar del Plata, con igual título, al abordar el tema que ha convocado la XXI Cumbre Iberoamericana “Transformación del Estado y Desarrollo”.

Reafirman una vez más que, en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos, su acceso y disfrute pleno de los beneficios de la cooperación internacional en todas las esferas, incluida las funciones del Estado y su Desarrollo, y obstruyen los procesos de integración.

Reiteran el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortan al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Piden al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 20 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.